

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información referida a la coyuntura turística hotelera a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Durante el mes de junio 22.863 viajeros visitaron los hoteles de Extremadura, un 82% menos que en el mismo mes del año anterior (en España se alcanzó una tasa interanual de -91,9%). Se registraron 40.694 pernoctaciones en establecimientos hoteleros extremeños, un 81,4% menos que en el mismo mes de 2019 (a nivel estatal un -95,1%).

Bajan las pernoctaciones de viajeros residentes en España un 79,3% y las de residentes en el extranjero un 91,9%. La estancia media en la Comunidad Autónoma se sitúa en 1,78 días, un 2,9% más en tasa anual (-39,45% a nivel nacional).

Ver nota al final sobre los efectos del covid-19 en la CTH

#### NÚMERO DE VIAJEROS

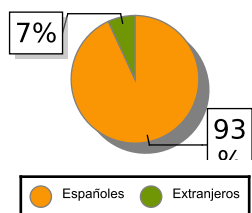
2020	Total		Residentes en España		Residentes en el extranjero	
	Junio	Tasa var.	Junio	Tas var.	Junio	Tasa var.
España	920.778	-91,90	806.101	-84,45	114.677	-98,15
Extremadura	22.863	-81,99	21.288	-79,15	1.575	-93,66
Badajoz	14.479	-77,03	13.492	-72,34	987	-93,08
Cáceres	8.384	-86,88	7.796	-85,38	588	-94,44

#### NÚMERO DE PERNOCTACIONES

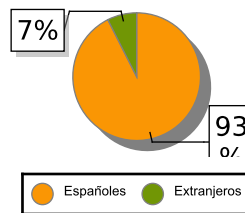
#### ESTANCIA MEDIA

	Total		Residentes en España		Residentes en el extranjero		Junio	Tasa var.
	Junio	Tasa var.	Junio	Tas var.	Junio	Tasa var.		
España	1.820.454	-95,10 %	1.509.785	-86,99 %	310.669	-98,78 %	1,98	-39,45 %
Extremadura	40.694	-81,43 %	37.663	-79,30 %	3.031	-91,85 %	1,78	2,89 %
Badajoz	25.610	-76,43 %	23.583	-73,12 %	2.027	-90,30 %	1,77	2,91 %
Cáceres	15.084	-86,35 %	14.080	-85,06 %	1.004	-93,83 %	1,80	4,05 %

#### VIAJEROS EXTREMADURA



#### PERNOCTACIONES EXTREMADURA



#### INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL SECTOR HOTELERO (ADR y RevPAR en euros)

#### ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS (IPH)

Base 2008

	ADR	Var. anual	RevPAR	Var. anual	Índice	Var. anual
España	57,93	-37,79	13,16	-80,64	107,58	-11,07
Extremadura						

## **Efectos de la COVID-19 en la Coyuntura Turística Hotelera (CTH) del mes de junio**

Desde el día 21 de junio y de acuerdo al Real Decreto 555/2020<sup>1</sup>, finaliza el estado de alarma, permitiéndose la movilidad de la población en todo el territorio nacional. No obstante, y dadas las restricciones de las tres primeras semanas de junio, solo han abierto 5.896 de los casi 20.000 hoteles existentes en España, un 64,6% menos que hace un año. El total de plazas ofertadas es de 322.508, un 17,6% del total.

En referencia a la procedencia, debe tenerse en cuenta que la orden INT/551/2020 de 21 de junio, por la que se prorrogan los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, permite la entrada a España de residentes habituales en la Unión Europea, en los Estados asociados Schengen o Andorra a partir del 21 de junio, a excepción de la fronteras terrestres interiores con Portugal, que siguen cerradas hasta el 1 de julio<sup>1</sup>. Por otro lado, a partir del 15 de junio se pone en marcha un programa piloto de apertura de corredores turísticos seguros en Illes Balears, con viajeros procedentes de Alemania.

Debido al escaso número de establecimientos hoteleros abiertos, se ha reducido la cantidad de información que se difunde hoy. Los datos a nivel nacional, por comunidades autónomas y provincias son los únicos que cumplen los criterios de calidad suficiente para ser difundidos. El Índice de Precios Hoteleros y los Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero se publican a nivel nacional desglosados por categorías de los establecimientos hoteleros.

---

<sup>1</sup> Orden INT/550/2020, de 21 de junio, por la que se prorrogan los controles en las fronteras interiores con Portugal temporalmente restablecidos con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.